



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 21 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN N° 141/2022.

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del TCR, por Oficio N° 01/2022, en relación de gasto observado N° 01/2022 conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, por incumplimiento del Art. 46 numeral 3) del TOCAF.

CONSIDERANDO: que el gasto ya fue efectuado y que es imprescindible la cancelación del provisorio realizado para cumplir con el mismo.

ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Cra. Stefany Santos Monfort.
- 3) Cumplido, archívese.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente